



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

**PROGRAMA INSTITUCIONAL
DE LA FINANCIERA NACIONAL DE
DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL,
FORESTAL Y PESQUERO
2020-2024**

**SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**

**AVANCE Y RESULTADOS
2022**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Índice

1.- Marco normativo	3
2.- Resumen ejecutivo.....	5
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	5
3.- Avances y Resultados	8
Objetivo prioritario 1. Aumentar la inclusión financiera en la población del medio rural como medio para el desarrollo regional.	8
Objetivo prioritario 2. Incrementar el financiamiento a las Unidades Económicas Rurales (UER) de los estratos E2, E3 y E4 mediante servicios financieros y un esquema integral que responda a sus necesidades.....	15
Objetivo prioritario 3. Mejorar el servicio de atención a nuestros clientes a nivel nacional.....	20
Objetivo prioritario 4. Fortalecer la participación de los Intermediarios Financieros Rurales para ampliar la cobertura nacional.....	24
Objetivo prioritario 5. Favorecer el financiamiento de proyectos de inversión, ambientalmente sostenibles en el medio rural, para contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.....	28
4- Anexo.....	33
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....	33
Objetivo prioritario 1.- Aumentar la inclusión financiera en la población del medio rural como medio para el desarrollo regional.....	33
Objetivo prioritario 2.- Incrementar el financiamiento a las Unidades Económicas Rurales (UER) de los estratos E2, E3 y E4 mediante servicios financieros y un esquema integral que responda a sus necesidades.....	42
Objetivo prioritario 3.- Mejorar la calidad del servicio de atención a nuestros clientes a nivel nacional.	51
Objetivo prioritario 4.- Fortalecer la participación de los Intermediarios Financieros Rurales para ampliar la cobertura nacional.....	57
Objetivo prioritario 5.- Favorecer el financiamiento de proyectos de inversión, ambientalmente sostenibles en el medio rural para contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.	63
5- Glosario	70
6.- Siglas y abreviaturas	72

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

El Programa Institucional 2020-2024 de la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, se sustenta en los artículos:

- 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 8 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero
- 2, 12, 14, 24, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación
- 47, 48, 49 y 59 Fracción II de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 22 de su Reglamento
- 24 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

De igual forma el Programa Institucional 2020-2024 de la Financiera, atiende lo establecido en

- PND 2019-2024
- PRONAFIDE 2020-2024
- Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del PND 2019-2024 y
- Guía para la elaboración de programas derivados del PND 2019-2024.

2

RESUMEN EJECUTIVO

2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Los indicadores y metas establecidos en el Programa Institucional de la Financiera expresan de manera objetiva, medible y comparable el resultado de las acciones emprendidas por la Financiera.

Durante el ejercicio 2022, se diseñaron e implementaron esquemas de crédito, con el objetivo de impulsar la inclusión financiera en los productores de bajos ingresos, mediante accesibilidad para el financiamiento, condiciones y tasas de interés competitivas, que favorecieran la disponibilidad y la atención de las necesidades específicas de la población que habita en el medio rural.

En el Programa Institucional de la Financiera se contempló una mayor cobertura en actividades productivas que no habían sido atendidas, lo que permitiría para nuestra población objetivo, la disposición, acercamiento y mejora de las condiciones de crédito, en un marco de sustentabilidad institucional.

El Programa Institucional 2020-2024 de la Financiera está integrado por cinco objetivos prioritarios, 12 estrategias y 25 acciones puntuales, mediante las cuales se desarrollan soluciones específicas, que orientan un impacto positivo en los proyectos productivos de la población rural e indígena de atención.

Los efectos de la pandemia por Covid 19 en los sectores productivos continuaron afectando la demanda y las utilidades de las empresas para liquidar sus compromisos financieros.

Durante el ejercicio 2022, de las preocupaciones, tanto a nivel nacional como mundial, fueron los elevados niveles de inflación, no vistos en los últimos 40 años. En nuestro país este indicador económico se ubicó en 7.82% al cierre del ejercicio, mientras que en Estados Unidos el Índice de Precios al Consumo se ubicó en 6.5 por ciento.

A lo largo del ejercicio 2022, los resultados en diversos indicadores financieros y operativos motivaron a determinar un cambio de estrategia directiva de sustentabilidad financiera y administrativa, con el propósito de disminuir las pérdidas derivadas de administraciones anteriores y una deficiente ejecución de los procedimientos en el otorgamiento, supervisión y recuperación del crédito.

Derivado de lo anterior, se registraron, al cierre del ejercicio 2022, los siguientes resultados en la operación de la Financiera:

-
- Se logró atender a un total de 120,314 productores apoyados con crédito directo e inducido al sector privado.
 - Con respecto a la UER, se atendieron a 85,615 de los estratos E2, E3 y E4, mediante servicios financieros. Asimismo, se otorgó financiamiento a 46,968 nuevos acreditados.
 - En cuanto a la mejora en el servicio de atención a los clientes, a nivel nacional, el número de días transcurridos entre la integración de un expediente de crédito y la dispersión de éste se ubicó en 23.3 días.
 - Adicionalmente, se logró la inclusión de 45,738 nuevos acreditados, a través de las empresas de intermediación financiera.
 - En materia de proyectos de inversión ambientalmente sostenibles en el medio rural, se contribuyó con la inclusión de 3,654 proyectos que consideran medidas de mitigación al impacto ambiental, con lo que se alcanzó a colocar crédito por \$2,725 millones de pesos.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Aumentar la inclusión financiera en la población del medio rural como medio para el desarrollo regional.

El Banco Mundial define la inclusión financiera como el acceso que tienen las personas y empresas a diversos productos y servicios financieros útiles y asequibles que atienden sus necesidades (transacciones, pagos, ahorro, crédito y seguros) y que se prestan de manera responsable y sostenible^{1/}.

El objetivo de la inclusión financiera es que la población mejore la administración de sus recursos a través del acceso y uso de productos y servicios financieros, como el ahorro, el crédito, los seguros y el ahorro para el retiro^{2/}, por ello la Financiera implementó diversas acciones con el propósito de acercar el financiamiento a aquellos productores que por diversas circunstancias son excluidos de los servicios financieros formales.

Otro punto importante fueron las acciones encaminadas en reducir la brecha en el financiamiento de género en el sector rural, dado que poco más del 4% del total de las mujeres económicamente activas forman parte del sector primario^{3/}, ellas contribuyen de manera importante al desarrollo del campo.

Resultados

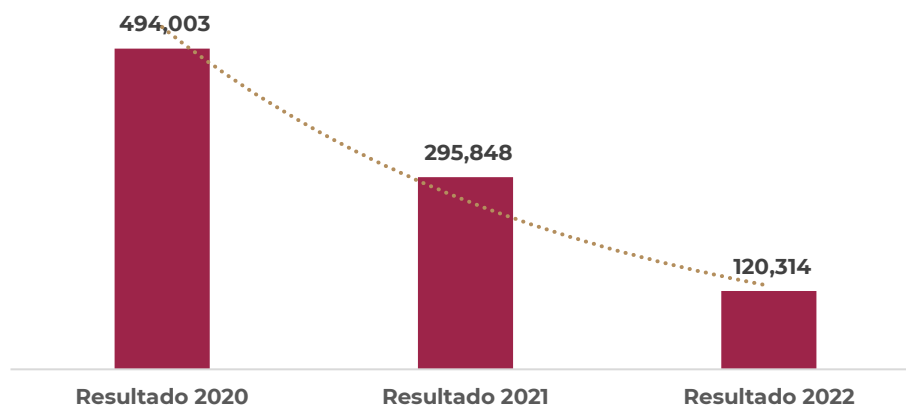
Al cierre de 2022, se atendió a un total de 120,314 productores apoyados con crédito directo e inducido al sector privado, atendidos tanto directamente y a través de los Intermediarios Financieros Rurales que operan con la Institución.

^{1/}<https://www.bancomundial.org/es/topic/financialeconomicinclusion/overview#:~:text=La%20inclusi%C3%B3n%20financiera%20se%20refiere,d e%20manera%20responsable%20y%20sostenible.>

^{2/} CNBV-INEGI, Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015
<https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Encuesta%20Nacional%20de%20IF/ENIF%202015.pdf>

^{3/} CNBV-INEGI, Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015
<https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Encuesta%20Nacional%20de%20IF/ENIF%202015.pdf>

Número de acreditados FND (cierre anual)



Dado que la nueva visión directiva contempló la atención a los productores más desfavorecidos con financiamiento, la colocación fue dirigida a los productores del segmento Familiar y Micro, lo cual arrojó la participación de 38% del total de productores atendidos.

Inclusión Financiera del Sector por estrato	Cierre 2020	Cierre 2021	Cierre 2022
Número total de Familiar y Micro productores	57,359	40,675	45,895
Número total de Pequeños productores	252,755	128,163	39,720
Número total de Medianos productores	161,421	109,391	32,709
Número total de Grandes productores	22,468	17,619	1,990
Total	494,003	295,848	120,314

En cuanto a brindar atención a nuevos productores en sus necesidades de financiamiento, los esfuerzos de la institución permitieron la incorporación de 46,968 productores atendidos por primera vez.

Para contribuir en la inclusión de género, al cierre diciembre de 2022, el número de clientes atendidos con crédito directo e inducido con saldo al sector privado por Género, Mujer-Hombre, alcanzó la cifra de 202,419 y 67,817 respectivamente. Estas cifras representaron el 75% en mujeres y 25% en hombres, lo que demostró que, en la Institución, las mujeres ocuparon la mayor proporción de clientes atendidos.

Durante el ejercicio 2022 se trazó la estrategia e implementaron las acciones para llegar efectivamente a los productores de los sectores rurales. En ese sentido, se

firmaron diversos convenios marco de colaboración con diversas dependencias gubernamentales.

Derivado de lo anterior, se firmó el convenio entre SECTUR y la FND para promover y atender con financiamiento a las empresas turísticas rurales, en especial micro, pequeñas y medianas (MiPymes) en los desarrollos turísticos importantes.

Por su parte, a través el Esquema de Inclusión Financiera FND-AMSDA, en 2022 se autorizaron 28 créditos por un monto total de 14.04 millones de pesos.

Asimismo, a través de los esquemas de financiamiento para la Producción de Maíz en superficies con potencial productivo, se firmaron 124 créditos por un monto de \$19.73 millones de pesos y a través del esquema de Financiamiento “Paisano Apoya a tu Gente”, se generaron cinco créditos detonando una colocación de \$1.02 millones de pesos.

Asimismo, durante el 2022, al amparo del Programa de Crédito Seguro, continuaron los trabajos de vinculación interinstitucional e identificación de proyectos estratégicos para la inclusión de los productores vinculados a los programas sociales, otorgándose los siguientes créditos:

- Ochenta y un créditos para la producción de trigo en el estado de Sonora por un monto total de \$12.86 millones de pesos.
- Ocho créditos para la producción de miel en el estado de Quintana Roo, por un monto total de \$604.99 miles de pesos.
- Un crédito para el beneficio del café en Chiapas por un monto de \$3.1 millones de pesos.
- Un crédito para la producción de bovino lechero en Aguascalientes por un monto de \$121.8 mil pesos.
- Un crédito para la producción de jitomate en Oaxaca por un monto de \$145.8 mil pesos.
- Un crédito para la producción de maíz en Veracruz por un monto de \$62.54 mil pesos.
- Un crédito para la producción de ajonjolí en Sonora por un monto de \$106.85 mil pesos.
- Un crédito para la producción de bovino engorda en Tabasco por un monto de \$140.4 mil pesos.

Cabe destacar, que se dio revolvencia a 19 créditos, con un monto total de \$1.25 millones de pesos para la producción de maíz en Chiapas. En el estado de Colima se dio revolvencia a siete créditos, dispersándose un total de \$1.75 millones de pesos para la producción de arroz.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Incrementar la cobertura geográfica con financiamiento en localidades rurales, a fin de privilegiar a los proyectos prioritarios de mayor impacto social.

A lo largo del ejercicio 2022 se implementaron acciones para convertir la presencia de la Financiera en una auténtica banca de desarrollo para impulsar la autosuficiencia alimentaria y favorecer la inclusión financiera principalmente en las zonas de alta y muy alta marginación de todo el país, con el objetivo de que los productores pequeños, que actualmente se encuentran por debajo de la línea de bienestar, alcancen su crecimiento personal y familiar a través de su trabajo y con el apoyo de créditos seguros.

Se realizaron trabajos en colaboración con las Coordinaciones Regionales para identificar requerimientos de financiamiento a nivel regional, así como proyectos de mayor productividad, considerados como estratégicos en el mercado local o regional, a fin de potencializar la capacidad operativa de los agricultores y con ello, incorporarlos al financiamiento formal.

Además, se llevaron a cabo acciones que facilitan la colocación del crédito y vincularlo a prácticas de producción agroecológica para poder otorgar alternativas productivas, con cultivos de alto valor en el mercado, de tal forma que e mejore el ingreso y bienestar de los agricultores.

Durante el ejercicio 2022, las Coordinaciones Regionales Centro Occidente, Sureste y Noroeste diseñaron esquemas piloto para créditos de maíz, arroz, ajonjolí, trigo y miel dentro del Programa Crédito Seguro. Dichos créditos resultaron de un diagnóstico que tiene que ver con el potencial productivo de la zona, apoyando con ello el mercado local y regional y potencializando así sus capacidades.

Estrategia prioritaria 1.2.- Otorgar condiciones preferentes a proyectos desarrollados por mujeres rurales para incrementar su inserción y progreso en las actividades económicas.

Dentro de las diferencias poblacionales, excluidas se encuentran las mujeres rurales, las cuales juegan un papel fundamental en el desempeño de las actividades primarias, la seguridad alimentaria, la nutrición familiar, el cuidado de la tierra y la gestión de recursos naturales, así como en el trabajo y en el desarrollo de diferentes negocios y generación de bienestar en el medio rural.

Durante el 2022, se realizaron diversas adecuaciones a la propuesta del Programa Financiamiento para la Mujer en la Transformación Rural.

Adicionalmente, se elaboró un diagnóstico donde se expone la participación de diversos aliados estratégicos públicos, entre los cuales, se busca impulsar la participación de las mujeres en la actividad económica, facilitando su acceso a un producto de crédito adecuado a sus necesidades y requerimientos, reconociendo su calidad crediticia de pago.

Asimismo, se busca contribuir al logro de la igualdad sustantiva y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y hombres, incluyendo la perspectiva de género en la cultura Institucional y en los proyectos a financiar.

Y, por último, que se cuente con mecanismos para brindar educación financiera a las mujeres para el fortalecimiento de sus capacidades financieras.

Estrategia prioritaria 1.3.- Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado a los productores del sector agroalimentario para fortalecer la inclusión financiera, productiva y laboral.

En temas de asociatividad y cooperativismo entre los productores y empresas vinculadas al sector, se tienen avances en las actividades de los siguientes proyectos:

- PRODETER: En coordinación con la SADER se identificaron proyectos de inversión para 202 grupos de la estrategia PRODETER.
- Se autorizó la modificación de los Criterios Técnicos del Fondo PROFIN-Desarrollo Rural y se elaboró un borrador para el Esquema de Financiamiento para Unidades de Producción Familiar, mismo que se envió a autorización del Comité de Crédito.

Dentro de la colaboración interinstitucional, para el desarrollo de esquemas de acceso al financiamiento, los resultados al segundo trimestre son los siguientes:

- FONACI: al cierre del segundo trimestre se otorgaron 126 créditos por \$56.03 millones de pesos.
- FOSEFOR: se detonaron 88 operaciones que representan \$ 31.9 millones de pesos en garantías. Al cierre de 2022, se tienen 18 operaciones vigentes con un monto de garantías de \$ 11.01 millones de pesos; 58 solicitudes liquidadas por un monto de garantías de \$ 16.9 millones de pesos y se aplicaron 13 garantías líquidas por \$1.9 millones de pesos, de créditos que reportaron incumplimientos.

Para Intensificar la promoción de esquemas asociativos idóneos para la atención de los productores del medio rural y, con el objeto de impulsar el de acceso a los recursos de la FND y la mejor utilización de éstos, durante el 2022, se desarrollaron de manera conjunta con la SADER, una serie de cursos dirigidos a difundir entre los Sistemas Producto, la oferta crediticia Institucional.

En ese sentido, se llevó a cabo el taller de capacitación a integrantes del Consejo Agrario Permanente Nacional (CAP) sobre productos y esquemas financieros, con la finalidad de promover la inclusión económica y financiera.

Adicionalmente, se llevaron a cabo capacitaciones sobre la oferta crediticia de la Institución a los pueblos Wixárika, Na´ayeri, O´dam y Meshikan, de los estados de Jalisco y Nayarit y a productores forestales, promotorías para el desarrollo de extensionistas y a personal técnico de la CONAFOR.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Crecimiento en Inclusión Financiera del Sector	0	1.9%	15.1%	-31.1%	-72.0%	42.3%
Parámetro 1	Inclusión de nuevos acreditados	261,747	237,121	267,573	127,385	46,968	202,530
Parámetro 2.1	Inclusión Financiera por Género (mujeres)	Mujeres 63.8%	Mujeres 73.6%	Mujeres 74.3%	Mujeres 73.0%	Mujeres 74.9%	N/A
Parámetro 2.2	Inclusión Financiera por Género (hombres)	Hombres 36.2%	Hombres 26.4%	Hombres 25.7%	Hombres 27.0%	Hombres 25.1%	N/A

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Nota para la Meta para el Bienestar: El valor observado mide el crecimiento en la inclusión financiera del número total de productores agropecuarios y rurales con financiamiento directo e inducido al sector privado. Dicho valor corresponde al porcentaje de crecimiento obtenido en el ejercicio con respecto a la línea base.

Nota para el Parámetro 2.1: El porcentaje observado equivale a 202,419 mujeres o empresas dirigidas por mujeres con crédito directo e inducido con saldo al sector privado.

Nota para el Parámetro 2.2: El porcentaje observado equivale a 67,817 hombres o empresas dirigidas por hombres con crédito directo e inducido con saldo al sector privado.

Objetivo prioritario 2. Incrementar el financiamiento a las Unidades Económicas Rurales (UER) de los estratos E2, E3 y E4 mediante servicios financieros y un esquema integral que responda a sus necesidades.

De acuerdo con la ENA 2019, se estima que 343,374 Unidades de Producción Agrícolas y Ganaderas solicitaron crédito, de éstas, solo al 8.4% se les otorgó, equivalente a 27,469.92 Unidades.

Por fuente de crédito, la Financiera ocupó la tercera posición, con el 16.9%, siendo las cajas de ahorro la fuente principal con el 26.0 por ciento.

De la misma manera, la encuesta señala que, de las Unidades que obtuvieron crédito, el 87.1% lo usaron para la compra de materiales o materias primas; el 41.7% para pago de sueldos, salarios o jornales; el 5.1% para compra de maquinaria o equipo y el 3.4% para compra de ganado o pie de cría^{4/}.

Adicionalmente, la ENA señala que la mayor proporción (36.4%) de las unidades de producción recibe crédito vía fuentes alternas al sector financiero formal, ya sea por empresas o personas que comprarán la producción o empresas o personas que proveen los insumos. Este tipo de financiamiento puede ser más costoso e insuficiente en términos de calidad, lo cual contribuye a que segmentos importantes de las unidades de producción sean excluidas o produzcan por debajo de su potencial.

A la llegada de actual directiva, el curso de la Financiera cambió para dar prioridad en la atención a los productores pequeños y sobre todo a aquellos vinculados a los apoyos de los programas sociales, tales como: Producción para el Bienestar, Sembrando Vida y los que estén vinculados a las actividades productivas en el medio rural.

Dentro de dichos esquemas se contempló siempre la Asistencia Técnica en los proyectos financiados, no solo para incrementar el rendimiento y calidad de la producción, sino también para la mejora de las condiciones de acceso al financiamiento de los productores finales.

^{4/} https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ena/2019/doc/rrdp_ena2019.pdf

Resultados

Con la reorientación de la Institución hacia una verdadera Banca de Desarrollo, se implantaron estrategias y acciones enfocadas a la atención directa de los productores, principalmente aquellos que históricamente habían sido excluidos del financiamiento formal, sin embargo, estas acciones se reflejaron en los resultados obtenidos, en cuanto al monto y saldo de financiamiento que la Institución traía en ejercicios anteriores. El modelo de operación crediticia que se implementó en Administraciones anteriores priorizaba el incremento en la colocación, en lugar de atender a los productores, que, por su contexto socioeconómico, no eran sujetos de crédito, tanto con las instituciones de la banca comercial, como con la banca de desarrollo.

Este modelo, a través del tiempo ocasionó un grave daño al patrimonio, incrementando el número de clientes con créditos mal otorgados e irrecuperables.

Con la implementación de esta estrategia, la Financiera finalizó el ejercicio 2022 con \$32,247 millones de pesos en Saldo de Cartera.

En cuanto al saldo de financiamiento de los productores atendidos por primera vez, al cierre de 2022 éste se ubicó en \$722 millones de pesos.

En la inclusión financiera por género, respecto al saldo de financiamiento por género, al cierre del 2022, el monto total del Saldo de Crédito Directo e Inducido al sector privado de mujeres ascendió \$2,030 millones de pesos, en tanto que, para hombres ascendió \$8,008 millones de pesos. Dichos montos equivalen al 20.2 y 79.8 por ciento, respectivamente.

De igual manera, el monto total de Crédito Directo e Inducido al sector privado a mujeres ascendió a \$4,237 millones de pesos, mientras que el monto otorgado a hombres ascendió a \$11,773 millones de pesos.

Derivado de actividades de promoción, se logró la atención a 85,615 unidades de producción rural de los estratos E2, E3 y E4, por un monto de \$20,439 millones de pesos, así como, servicios financieros adicionales y acceso a asistencia técnica que contribuyeron a facilitar a las comunidades rurales su propio desarrollo.

Estrato	Productores beneficiados	Monto del Crédito Directo e Inducido al Sector privado (mdp)
Número total de Familiar y Micro productores	45,895	\$9,284
Número total de Pequeños productores	39,720	\$11,155
Total	85,615	\$20,439

En cuanto al total de los nuevos acreditados atendidos durante el ejercicio 2022, 34,570 productores correspondieron a nuevos clientes de las Unidades Económicas Rurales de los estratos E2, E3 y E4, los cuales accedieron a financiamiento por \$2,208 millones de pesos.

Estrato	Nuevos Productores beneficiados	Monto del Crédito Directo e Inducido al Sector privado (mdp)
Número total de Familiar y Micro productores	16,730	\$1,363
Número total de Pequeños productores	17,840	\$845
Total	34,570	\$2,208

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1.- Brindar atención técnica especializada a las Unidades Económicas Rurales para satisfacer sus necesidades financieras.

La asistencia técnica se define como el servicio que se utiliza para estimular la producción de alimentos, con el propósito de incrementar los rendimientos unitarios, mediante la asesoría constante en actividades relacionadas con los procesos de producción, industrialización, distribución y comercialización^{5/}.

Durante el ejercicio 2022, los esquemas y todos los proyectos estratégicos que se autorizaron para el desarrollo de proveedores y créditos estructurados contienen en su normativa, la adquisición de la Asistencia Técnica, como parte de las mitigantes

^{5/} Hernández, P. J. E. 1981. Asistencia técnica y extensioismo en el municipio de Pungarabato, Estado de Guerrero. Tesis de Licenciatura. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Autónoma de México (UNAM). México, D. F.

del riesgo crediticio y como impulso para la contratación del financiamiento con mejores condiciones en el mercado.

Estrategia prioritaria 2.2.- Diversificar la segmentación de la colocación crediticia focalizada en los segmentos E2, E3 y E4 para el fortalecimiento de su cadena productiva.

Con las acciones para focalizar la atención a los productores pequeños y que estos recurran al financiamiento formal, durante el ejercicio 2022, se identificaron las vocaciones productivas de las diversas entidades del país. Con ello, el financiamiento fue dirigido conforme a las ventajas competitivas dentro del mercado nacional e internacional.

Para conocer el posicionamiento estratégico que tienen los productos primarios y ayudar a la toma de decisiones, con las oportunidades de mercado para la Financiera en determinada zona geográfica, se utilizó la matriz McKinsey como unidad estratégica de análisis.

Con los resultados obtenidos se determinó que los productos, como chile verde, nuez, papa, aguacate y tomate rojo, son productos de mayor rentabilidad, por lo que se sugirió un mayor impulso a su financiamiento en los diferentes eslabones de sus cadenas productivas.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado	9.8% (63,726)	-7.4% (59,027)	-16.9% (49,071)	-13.6% (42,411)	-24.0% (32,247)	4.2%
Parámetro 1	Financiamiento de nuevos acreditados	7,714	2,776	2,124	1,068	722	NA
Parámetro 2.1	Financiamiento por Género (mujeres)	Mujeres: (4,922/23,688) *100= 20.8%	Mujeres: (4,380/21,148) *100= 20.7%	Mujeres: (2,983/14,925) *100= 20%	Mujeres: (2,337/11,895) *100= 19.6%	Mujeres: (2,030/10,038) *100= 20.2%	26,483 Mujeres: 5,502 Hombres: 20,981
Parámetro 2.2	Financiamiento por Género (hombres)	Hombres: (18,766/23,688) *100= 79.2%	Hombres: (16,769/21,148) *100= 79.3%	Hombres: (11,942/14,925) *100= 80%	Hombres: (9,558/11,895) *100= 80.4%	Hombres: (8,008/10,038) *100= 79.8%	26,483 Mujeres: 5,502 Hombres: 20,981

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Nota para la Meta para el Bienestar: El valor observado corresponde al porcentaje de crecimiento nominal en el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado, respecto al año previo.

Nota para el Parámetro 2.1: El valor observado equivale a 2,030 mdp de saldo de crédito e inducido al sector privado a mujeres.

Nota para el Parámetro 2.2: El valor observado equivale a 8,008 mdp de saldo de crédito e inducido al sector privado a hombres.

Objetivo prioritario 3. Mejorar el servicio de atención a nuestros clientes a nivel nacional.

La atención oportuna a los productores siempre ha constituido un reto importante para la Financiera. El contar con el financiamiento en las fechas establecidas por los ciclos productivos, garantiza un impulso a la producción y mayores rendimientos.

El crédito oportuno brinda mayor posibilidad de comprar y financiar insumos agropecuarios, adquirir con mayor agilidad los seguros para la producción agropecuaria o coberturas para mitigar alguna variación negativa en los mercados.

En 2022 la Financiera fortaleció diversos procesos internos para disminuir el tiempo de atención de los productores para diversos trámites y servicios.

Resultados

Al cierre de 2022, el grado de satisfacción de los clientes de los servicios crediticios de la Financiera alcanzó 90.71 puntos.

Por su parte, el tiempo que transcurre entre la integración de un expediente de crédito y la dispersión de éste, al cierre de 2022, se logró que sucediera en un plazo de 23.3 días.

Para medir aquellos créditos liquidados, en los plazos originalmente establecidos en su contratación y que cumplieron con la satisfacción del cliente, al alcanzar, a través del crédito, la viabilidad de su proyecto, se consideró la proporción de créditos liquidados asociado al éxito del proyecto, la cual alcanzó en el ejercicio 2022 el 65.2 por ciento.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.- Disminuir los tiempos de atención en cada etapa del tren de crédito, para otorgar financiamiento de manera oportuna.

Para contribuir en la mejor atención de los clientes de la Financiera, dentro de las actividades para adecuar y fortalecer los procesos internos, así como disminuir los trámites, a través de la incorporación e implementación de mejoras tecnológicas, en 2022 se realizó la solicitud para implementar una solución tecnológica que permita generar y procesar los Estados de Cuenta Certificados (ECC), con la finalidad que el esfuerzo se focalice principalmente en la obtención de los insumos de las

bases de datos institucionales, el proceso y reproceso de la información para generar los ECC.

Por otro lado, se realizaron diversas adecuaciones en nuestros sistemas para la adición y validación de la información del Régimen Fiscal y Uso del CFDI, con lo que se da cumplimiento a las nuevas disposiciones en materia de emisión del CFDI, al amparo de lo dispuesto en el Art. 29- A fracción I del Código Fiscal de la Federación, la regla 2.7.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022 y el Anexo 20.

En lo que respecta a los aplicativos tecnológicos, se actualizaron las especialidades para el perfil Administrador, Agente y Consultor, lo que permitió homologar la búsqueda, de acuerdo con la información que el Prestador de Servicios captura en la sección de “Experiencia laboral”, del aplicativo “Red de Asesoría Técnica y Capacitación” Esta solicitud se lleva a cabo permitiendo delimitar los canales que agilicen y faciliten la evaluación y administración de los Prestadores de Servicios que requieren los productores para la debida gestión de su financiamiento o de sus requerimientos de Asistencia Técnica.

Estrategia prioritaria 3.2.- Incrementar y mejorar la oferta de programas de crédito, en términos y condiciones adecuados para satisfacer las necesidades del sector primario.

Para adecuar la normatividad a las condiciones de los productores y hacer más eficiente el financiamiento, en el ejercicio 2022 se revisaron y actualizaron los siguientes procedimientos de crédito, con la finalidad de fortalecer el proceso de crédito y en su caso establecer tiempos de atención que coadyuven a reducir los tiempos de respuesta y mejorar el Marco Normativo:

- Evaluación y Decisión
- Guarda, Custodia y Devolución de Documentos Valor
- Calificación de Cartera
- Integración, Mantenimiento y Custodia del Expediente de Crédito Único
- Procedimiento de Cobranza Preventiva, Administrativa y Extrajudicial

Con el objetivo de capacitar y actualizar al personal de la Financiera, sobre el proceso de crédito, y que los participantes que intervienen en el proceso de crédito cuenten con los conocimientos y herramientas para atender de forma eficaz y eficiente las solicitudes de crédito, ante la Institución, se realizaron diversas sesiones de capacitación con personal de las cinco Coordinaciones Regionales:

-
- El 21 y 22 de abril del 2022 se llevó a cabo la capacitación referente a Determinación de Riesgo Común y Responsabilidades Totales, donde participaron 500 personas.
 - Del 4 al 6 de mayo, la capacitación referente a Preamátesis y Análisis de Proyectos de Inversión, participaron 627 personas.
 - El 19 y 20 de mayo, la capacitación referente a Metodologías de Evaluación, mediante el cual participaron 475 personas.
 - Del 1 al 3 de junio, la capacitación referente a Dispersión de Recursos, donde participaron 639 personas.
 - El 16 y 17 junio, se llevó a cabo la capacitación referente a Comprobación de los Crédito, mediante el cual participaron 671 personas.
 - Del 29 de junio al 1 de julio del presente año, se llevó a cabo la capacitación referente a Supervisión al Acreditado, donde participaron 563 personas.
 - El 27 y 28 de octubre de 2022, se llevó a cabo la última capacitación del Programa de Capacitación referente a Líneas Paramétricas y Créditos Estructurados, donde participaron 473 personas de las 5 Coordinaciones Regionales.

El programa inicio en marzo y se concluyó en octubre de 2022, lográndose capacitar hasta 675 personas involucradas en el proceso de crédito.

Para el fortalecimiento de los conocimientos del personal que participa en el proceso relacionado a la guarda y custodia de documentos valor y expediente de crédito, así como reforzar dichos procesos, homologar criterios y asegurar la localización e integridad física de los documentos, el 21 y 22 de julio de 2022, se capacitó en materia de Guarda, Custodia y Devolución de Documentos Valor y Expediente de Crédito Único, a 426 personas involucradas en dicho proceso.

En cuanto a las acciones para mejorar la oferta crediticia de la Financiera, durante todo el ejercicio 2022, se promovieron los esquemas de financiamiento para el desarrollo de proveedores, entre los cuales podemos destacar:

- Crédito Estructurado para Cuencas Lecheras Sur-Sureste,
- Desarrollo de Proveedores para el Cultivo de Palma de Coco de ORGANIA de México, S.A. DE C.V. y
- Producto Estructurado para Desarrollo de Proveedores para el Cultivo de Naranja y Limón de Internacional Química de Cobre, S.A. de C.V.

Para capacitar y dar a conocer nuestros esquemas de financiamiento, se realizó el taller de capacitación a integrantes del Consejo Agrario Permanente Nacional (CAP) sobre productos y esquemas financieros, con la finalidad de promover la inclusión económica y financiera. Se desarrollaron capacitaciones sobre la oferta crediticia de la institución y de los beneficios de los fondos a la Delegación del Gobierno de Cuba, así como, a los pueblos Wixárika, Na´ayeri, O´dam y Meshikan, de los estados de Jalisco y Nayarit y a productores forestales, promotorías para el desarrollo de extensionistas y a personal técnico de CONAFOR.

Adicionalmente, se atendieron proyectos estratégicos a nivel regional de diferentes cadenas productivas, donde la participación y vinculación de empresas agroindustriales y comercializadores dieron certeza a la recuperación del crédito, a través de esquemas de financiamiento, como el de Productores de Hule y el de Desarrollo de Proveedores para el Cultivo de Naranja y Limón, entre otros.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Índice de Satisfacción del Cliente (ISC)	91.85	88.51	89.2	89.7	90.71	93.0
Parámetro 1	Índice de dispersión de los créditos	19.65	21.65	25.79	21.6	23.3	23.54
Parámetro 2	Proporción de créditos liquidados asociado al éxito del proyecto.	78.4%	70.7%	69.1%	70.1%	65.2%	NA

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Nota para el Parámetro 2: El valor observado corresponde al porcentaje de aquellos créditos liquidados en los plazos establecidos.

Objetivo prioritario 4. Fortalecer la participación de los Intermediarios Financieros Rurales para ampliar la cobertura nacional.

La Financiera, mantuvo el esfuerzo por incrementar su presencia como agencia de desarrollo integral en las regiones más marginadas del país, pero con el enfoque de brindar atención a los productores más desprotegidos y, sobre todo, aquellos que se encuentran por debajo de la línea de bienestar.

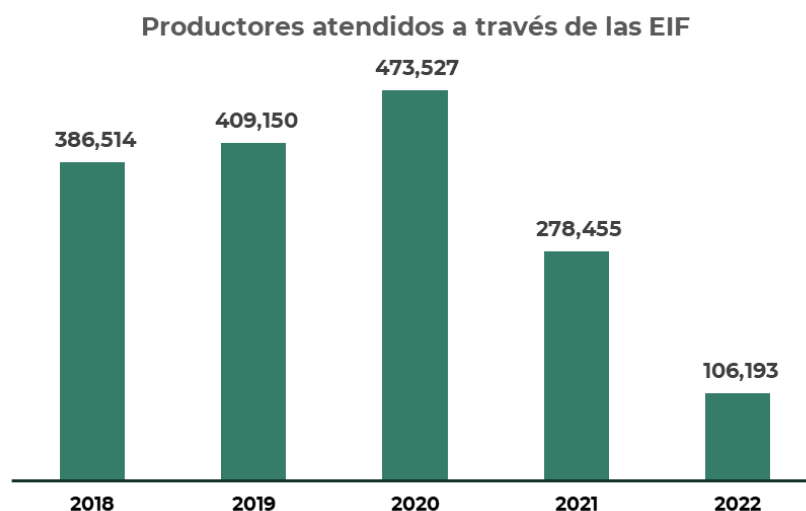
Por ello, los intermediarios financieros con los que opera la Financiera identificaron y promovieron el financiamiento hacia ese segmento de la población en las zonas rurales, para dar mayor acceso a servicios financieros.

Anteriormente, la operación priorizaba el incremento en la colocación, en lugar de la rentabilidad de la Institución, lo que llevó a que grandes intermediarios financieros colocaran los recursos de la Financiera en proyectos que no abonaban al verdadero desarrollo de la población en el medio rural del país o no estaban vinculados con el mercado objetivo.

Resultados

Al cierre del ejercicio 2022, a través de los intermediarios financieros con los que operó la Institución, se realizó la colocación de \$12,104 millones de pesos, equivalentes al 38.7% del total de crédito otorgado por la Institución.

Derivado de lo anterior, se logró atender un total de 106,193 productores a través de las empresas de intermediación financiera.



Adicionalmente, se logró la inclusión de 45,738 nuevos acreditados, a través de las empresas de intermediación financiera, los cuales accedieron por primera vez a un financiamiento formal.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 4.1.- Extender los servicios financieros a través de las operaciones de los Intermediarios Financieros Rurales para atender a un mayor número de habitantes del medio rural.

Al cierre de 2022, en lo que corresponde a las operaciones con nuestros clientes de Segundo Piso, se identificaron 152 empresas de intermediación financiera que otorgaron recursos en zonas de media, alta y muy alta marginación, de las cuales, se tuvieron las siguientes particularidades:

- El 61% de las empresas de intermediación financiera se encuentran operando geográficamente en zonas de media, alta y muy alta marginación,
- El 54% del monto colocado en zonas de media, alta y muy alta marginación, fue a través de 94 SOFOMes.
- De estas 94 EIF's el 14% del monto colocado fue en zonas de grado de marginación media y el 40% en zonas de alta y muy alta marginación.

Operación de las EIF's al cierre de diciembre de 2022 en zonas marginadas

Figura Jurídica	Núm. EIF	%	Monto Colocado			Total	%
			Grado de Marginación				
			Medio	Alto	Muy Alto		
Cañeros	9	3%	\$120.68	\$134.17	\$0.09	\$254.94	5.50%
Entidad Dispersora	146	47%	\$210.80	\$99.40	\$29.51	\$339.71	7.30%
SCAP	4	1%	\$50.97	\$70.76	\$2.10	\$123.83	2.70%
SOFINCO	1	0%	\$5.17	\$0.35	\$0.35	\$5.87	0.10%
SOFIPO	3	1%	\$112.01	\$101.68	\$120.94	\$334.63	7.20%
SOFOM ENR	127	41%	\$1,360.25	\$1,834.13	\$339.71	\$3,534.08	76.30%
Unión de Crédito	20	6%	\$11.56	\$26.45	\$1.05	\$39.06	0.80%
Total general	310		\$1,871.43	\$2,266.93	\$493.76	\$4,632.12	

Fuente: Sistema de Información de Colocación Indirecta (SICI), al cierre de diciembre de 2022.

Estrategia prioritaria 4.2.- Promover el fortalecimiento del capital financiero, tecnológico, físico y humano de los intermediarios, a fin de que otorguen servicios financieros de calidad.

La Financiera Nacional de Desarrollo mantuvo durante todo el ejercicio 2022 un programa de capacitación para los intermediarios financieros con los que operó, por ello, entre los meses de enero a marzo, se realizó el curso de capacitación denominado “Fortalecimiento en temas Estratégicos ante el regreso de la nueva normalidad” dirigido a Empresas de Intermediación Financiera, en el que se registraron 252 participantes y se abordaron temas relacionados con el Gobierno Corporativo, Organización y Control, Planeación Estratégica, Mejores Prácticas y Prevención de Lavado de Dinero.

Adicionalmente, durante los meses de julio a septiembre, se impartió, en conjunto con especialistas de la Universidad Anáhuac del Sur, el curso-taller denominado “Metodología de Recuperación Eficaz 10x10, para Cartera Morosa, Judicial y Castigada” dirigido principalmente para el personal de Financiera, contando con la participación de 460 personas que integran las diferentes Agencias y oficina corporativa de la Institución.

Por otro lado, se mantuvo una estrecha comunicación con las organizaciones que agrupan a intermediarios financieros rurales como son:

- ProDesarrollo, Finanzas y Microempresa, A.C.
- Consejo Mexicanos de Uniones de Crédito, A.C. (ConUnión).
- Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple en México, A.C. (ASOFOM).
- Asociación Estatal de SOFOMES de Chihuahua, A.C. (ASOFICH).
- Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares, A.C. (AMSOFIPO).

Asimismo, entre enero y junio de 2022, se realizó una reunión con representantes de ASOFOM, la cual ayudó a fortalecer los canales de comunicación, por lo que, con los acuerdos tomados, entre julio y septiembre se atendieron los requerimientos de ocho SOFOMes considerando las directrices actuales de la Financiera.

Por otra parte, se mantuvo la operación de las asociadas a los distintos organismos integradores de este sector, siendo las de ASOFOM de las más destacadas.

A través de estos organismos, la Financiera se apoyó para identificar aquellos asociados que desean ser prospectos de crédito y se establecieron alianzas que

permitieron desarrollar actividades de forma conjunta para atender las necesidades detectadas de estas empresas.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Porcentaje de crédito otorgado a través de Empresas de Intermediación Financiera	43.6%	45.2%	50.9%	44.5%	38.7%	50%
Parámetro 1	Inclusión Financiera a través de las EIF	386,514	409,150	473,527	278,455	106,193	571,207
Parámetro 2	Inclusión de nuevos acreditados a través de la EIF	159,862	233,357	265,950	125,810	45,738	199,098

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 5. Favorecer el financiamiento de proyectos de inversión, ambientalmente sostenibles en el medio rural, para contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

En las zonas rurales de México, la degradación de los recursos naturales, ocasionada por los sistemas de producción agrícola, ganadero, acuícola, pesquero y forestal, han provocado severas afectaciones como: la sobreexplotación de los recursos maderables e hídricos, la erosión y salinización de suelos, emisiones de gases de efecto invernadero, contaminación de cuerpos de agua y suelos.

Por lo anterior, conforme a lo establecido en el PND 2019-2024, donde se propugna un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país⁶, la Financiera fomenta el estímulo y la adopción de nuevas prácticas productivas que promuevan cambios ante los efectos del cambio climático y que conduzcan al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas actuales.

Dada la importancia que amerita este objetivo para la población del sector rural, se plantea el proceso de ajuste y de trabajo institucional para brindar oportunidades y acceso a productos de financiamiento en las zonas rurales de nuestro país que promuevan la adopción e implementación de acciones de prevención, mitigación y adaptación ante las condiciones cambiantes, provocadas por afectaciones del cambio climático.

Resultados

Al cierre de 2022, el número de proyectos que contemplaron medidas de impacto ambiental ascendió a 3,654, con un monto de financiamiento por \$2,725 millones de pesos, en ese sentido, es importante para la Financiera que las cualidades, características e impacto posible por este tipo de proyectos, permitan generar resultados preventivos, mitigantes y de adaptación para los productores que experimentan los efectos del cambio climático; además, de que promuevan que el impacto social y ambiental de los proyectos financiados otorguen mejoras a las condiciones actuales y aseguren el bienestar de las generaciones futuras.

Por otro lado, al cierre de ejercicio 2022, el saldo de crédito alcanzado en los proyectos que contemplan mitigación de impacto ambiental fue de \$3,623 millones

^{6/} http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

de pesos lo que representó una proporción del saldo total de la cartera de 11.2 por ciento.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 5.1.- Promover nuevas oportunidades de negocios tales como la biotecnología, los productos orgánicos y los biocombustibles, entre otros, para apoyar la disminución de los efectos del cambio climático.

Como parte de las actividades de promoción de nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente, aplicables a la producción agropecuaria, al término del ejercicio 2022, se seleccionó la combinación de catálogos de conceptos de inversión de la Financiera, los que fueron elegibles para ser considerados como cartera verde (o con impacto positivo al medio ambiente), además de decidir que era necesario incorporar nuevos conceptos.

Dentro del proceso de modificación a los catálogos de inversión, se procedió a implementar el nuevo procedimiento, tanto para desarrollo del nuevo catálogo, como para el validador automático de cartera.

Finalmente, se logró la revisión de los conceptos actuales y su selección como aquellos con un impacto positivo al medio ambiente.

Todos estos insumos y recomendaciones ayudarán en esta revisión y modificación de la política ambiental, sin embargo, el impulso a los proyectos verdes e incentivos para inversiones con impacto positivo al medio ambiente, se encuentran en una fase inicial y en espera del desarrollo de los sistemas o modificaciones informáticas que se realizarán.

Estrategia prioritaria 5.2.- Difundir en el medio rural, los impactos del cambio climático y sus posibles consecuencias, a fin de crear conciencia en el sector.

Para dar a conocer información técnica de los efectos, mitigación y adaptación al cambio climático en los productores del medio rural, a lo largo del ejercicio 2022, se realizó la difusión en las redes sociales institucionales de los conceptos, efectos y medidas de mitigación del cambio climático. En ese sentido, en Facebook se realizaron 52 publicaciones y de igual manera 52 publicaciones en Twitter.

Estrategia prioritaria 5.3.- Generar en todo el personal de la institución una actitud consciente, comprometida y apegada a las disposiciones legales existentes en materia ambiental, a fin de promover una cultura de respeto al medio ambiente.

Como parte de las actividades encaminadas a la promoción y difusión del respeto al medio ambiente y de las consecuencias de la actividad humana, en el ejercicio 2022 se continuó con la difusión de información en materia ambiental en el que se transmitió al personal de servicio de la Institución, contenidos que fomentan un cambio de actitud, concientización y modificación de hábitos en beneficio del medio ambiente a través de los canales internos institucionales.

Adicionalmente, se diseñó y aplicó una encuesta para conocer el nivel de conocimiento e interés del personal sobre los temas expuestos en la Sección Verde de la revista interna “Universo Rural” de la Financiera, en donde el porcentaje de respuestas que afirma el conocimiento sobre sustentabilidad ambiental alcanzó el 79 por ciento.

Adicionalmente, los resultados de dicha encuesta representaron el interés para el personal de la institución en los temas ambientales, demostrando que el 50% del personal mostró una preocupación y modificación de conducta de manera deseable y al menos el 34% generó sensibilización sobre el tema.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Inclusión Financiera de proyectos de inversión que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental	8,476	7,140	5,546	4,813	3,654	9,312
Parámetro 1	Monto de financiamiento a proyectos de inversión que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental	5,928	4,908	4,443	3,506	2,725	6,513
Parámetro 2	Porcentaje de la cartera en proyectos agropecuarios y rurales que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental.	9.7%	9.6%	9.8%	9.7%	11.2%	NA

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Nota para el Parámetro 2: El resultado observado corresponde al porcentaje del saldo de financiamiento a proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental.

4

ANEXO

4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Aumentar la inclusión financiera en la población del medio rural como medio para el desarrollo regional.

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Crecimiento en Inclusión Financiera del Sector				
Objetivo prioritario	Aumentar la inclusión financiera en la población del medio rural como medio para el desarrollo regional				
Definición	Mide el crecimiento en la inclusión financiera del número total de productores agropecuarios y rurales con financiamiento directo e inducido al sector privado.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico	
Unidad de medida	Productores agropecuarios o rurales	Periodo de recolección de los datos		Enero – Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Enero	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social	
Método de cálculo	Crecimiento en Inclusión Financiera del Sector = (Número total de productores agropecuarios y rurales apoyados año 2022 / Número total de productores agropecuarios y rurales año 2018)-1				
Observaciones	La línea base que se considera para el periodo de 2020-2024 es 2018.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024



2018					
0%	1.9%	15.1%	-31.1%	-72.0%	42.3%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Incluye el número total de productores atendidos con financiamiento directamente y a través de los Intermediarios Financieros Rurales que operan con la Institución		Incluye el número total de productores atendidos con financiamiento directamente y a través de los Intermediarios Financieros Rurales que operan con la Institución			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número total de productores agropecuarios y rurales apoyados con crédito directo e inducido al sector privado asociados al otorgamiento (flujo) del año sujeto a comparación, considerando a clientes sin repetición de 2018.	Valor variable 1	120,314 productores	Fuente de información variable 1	Sistema Central de Crédito de la FND
Sustitución en método de cálculo	$[(120,314/429,085)-1]*100 = -72.0\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Nota: El valor observado mide el crecimiento en la inclusión financiera del número total de productores agropecuarios y rurales con financiamiento directo e inducido al sector privado. Dicho valor corresponde al porcentaje de crecimiento obtenido en el ejercicio con respecto a la línea base.



1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Inclusión de nuevos acreditados				
Objetivo prioritario	Aumentar la inclusión financiera en la población del medio rural como medio para el desarrollo regional				
Definición	Mide el número de clientes atendidos por primera vez con financiamiento directo e inducido al sector privado				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Productores agropecuarios y rurales	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social		
Método de cálculo	Inclusión de nuevos acreditados = Número total de productores agropecuarios y rurales atendidos por primera vez con financiamiento directo e inducido al sector privado				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Meta
2018	2019	2020	2021	2022	2024
261,747	237,121	267,573	127,385	46,968	202,530
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
La línea base considera a los clientes atendidos por la Institución por primera vez		La meta 2024 considera clientes atendidos por primera vez incluyendo a los productores atendidos con financiamiento			



y aquellos que dejaron de operar por lo menos un año y que en 2018 registraron operaciones nuevamente		directamente y a través de los Intermediarios Financieros Rurales que operan con la Institución			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número total de productores agropecuarios y rurales que han sido atendidas por primera vez con crédito directo o inducido al sector privado	Valor variable 1	46,968	Fuente de información variable 1	Sistema Central de Crédito de la FND
Sustitución en método de cálculo	46,968				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Inclusión financiera por Género		
Objetivo prioritario	Aumentar la inclusión financiera en la población del medio rural como medio para el desarrollo regional		
Definición	Mide el número de clientes atendidos con crédito directo e inducido con saldo al sector privado por Género (Hombre - Mujer)		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Número total de mujeres, hombres o empresas dirigidas por mujeres u hombres	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social
Método de cálculo	<p>Inclusión financiera por Género (Mujeres) = $\frac{\text{Número de clientes "Mujeres" o "Empresas dirigidas por Mujeres" atendidas con crédito directo o inducido con saldo al sector privado}}{\text{Número de Clientes Totales atendidos con crédito directo o inducido con saldo al sector privado}} \times 100$</p> <p>Inclusión financiera por Género (Hombres) = $\frac{\text{Número de clientes "Hombres" o "Empresas dirigidas por Hombres" atendidos con crédito directo e inducido con saldo al sector privado}}{\text{Número de Clientes Totales atendidos con crédito directo o inducido con saldo al sector privado}} \times 100$</p>		
Observaciones	El indicador considera la distribución de financiamiento por género (hombre-mujer), así como su crecimiento en el período.		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.3.1 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Inclusión financiera por Género				
Objetivo prioritario	Aumentar la inclusión financiera en la población del medio rural como medio para el desarrollo regional				
Definición	Mide el número de clientes atendidos con crédito directo e inducido con saldo al sector privado por Género (Mujer)				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Número total de mujeres o empresas dirigidas por mujeres	Período de recolección de los datos	Enero – Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social		
Método de cálculo	$\text{Inclusión financiera por Género (Mujeres)} = \frac{\text{Número de clientes "Mujeres" o "Empresas dirigidas por Mujeres" atendidas con crédito directo o inducido con saldo al sector privado}}{\text{Número de Clientes Totales atendidos con crédito directo o inducido con saldo al sector privado}} \times 100$				
Observaciones	El indicador considera la distribución de financiamiento por género (mujer), así como su crecimiento en el período.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Mujeres 63.8%	Mujeres 73.6%	Mujeres 74.3%	Mujeres 73.0%	Mujeres 74.9%	NA



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Mujeres: 200,310		NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número total de mujeres o empresas dirigidas por mujeres, que han sido atendidas por la Institución a través de crédito directo o inducido con saldo al sector privado	Valor variable 1	202,419	Fuente de información variable 1	Sistema Central de Crédito de la FND
Nombre variable 2	Número total de hombres o mujeres y empresas dirigidas por hombres o mujeres, que han sido atendidos por la Institución a través de crédito directo o inducido con saldo al sector privado	Valor variable 2	270,236	Fuente de información variable 2	Sistema Central de Crédito de la FND
Sustitución en método de cálculo	Inclusión financiera por Género (Mujeres) = $(202,419/270,236)*100 = 74.9\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Nota: El porcentaje observado equivale a 202,419 mujeres o empresas dirigidas por mujeres con crédito directo e inducido con saldo al sector privado.

1.3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Inclusión financiera por Género				
Objetivo prioritario	Aumentar la inclusión financiera en la población del medio rural como medio para el desarrollo regional				
Definición	Mide el número de clientes atendidos con crédito directo e inducido con saldo al sector privado por Género (Hombre)				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Número total de mujeres, hombres o empresas dirigidas por mujeres u hombres	Período de recolección de los datos	Enero – Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social		
Método de cálculo	$\text{Inclusión financiera por Género (Hombres)} = \frac{\text{Número de clientes "Hombres" o "Empresas dirigidas por Hombres" atendidos con crédito directo e inducido con saldo al sector privado}}{\text{Número de Clientes Totales atendidos con crédito directo o inducido con saldo al sector privado}} \times 100$				
Observaciones	El indicador considera la distribución de financiamiento por género (hombre), así como su crecimiento en el período.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Hombres 36.2%	Hombres 26.4%	Hombres 25.7%	Hombres 27.0%	Hombres 25.1%	NA



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Hombres: 113,410		NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número total de hombres o empresas dirigidas por hombres, que han sido atendidas por la Institución a través de crédito directo o inducido con saldo al sector privado	Valor variable 1	67,817	Fuente de información variable 1	Sistema Central de Crédito de la FND
Nombre variable 2	Número total de hombres o mujeres y empresas dirigidas por hombres o mujeres, que han sido atendidos por la Institución a través de crédito directo o inducido con saldo al sector privado	Valor variable 2	270,236	Fuente de información variable 2	Sistema Central de Crédito de la FND
Sustitución en método de cálculo	Inclusión financiera por Género (Hombres) = $(67,817/270,236)*100 = 25.1\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Nota: El porcentaje observado equivale a 67,817 hombres o empresas dirigidas por hombres con crédito directo e inducido con saldo al sector privado

Objetivo prioritario 2.- Incrementar el financiamiento a las Unidades Económicas Rurales (UER) de los estratos E2, E3 y E4 mediante servicios financieros y un esquema integral que responda a sus necesidades.

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado				
Objetivo prioritario	Incrementar el financiamiento de las Unidades Económicas Rurales (UER) de los estratos E2, E3 Y E4 mediante un esquema integral de acuerdo con sus necesidades.				
Definición	Mide el porcentaje de crecimiento nominal en el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Saldo de Crédito Directo e Inducido	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social		
Método de cálculo	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado = (Monto total del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado año n / Monto total del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado año n-1) - 1				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Meta
2018	2019	2020	2021	2022	2024



9.8%	-7.4%	-16.9%	-13.6%	-24.0%	4.2%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
NA		NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado del año sujeto a comparación	Valor variable 1	32,247 millones de pesos	Fuente de información variable 1	Sistema Central de Crédito de la FND
Nombre variable 2	Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado del año inmediato anterior, respecto del año sujeto a comparación	Valor variable 2	42,411 millones de pesos	Fuente de información variable 2	Sistema Central de Crédito de la FND
Sustitución en método de cálculo	$[(32,247/42,411)-1]*100 = -24.0\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Nota: El valor observado corresponde al porcentaje de crecimiento nominal en el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado, respecto al año previo.

2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Financiamiento de nuevos acreditados				
Objetivo prioritario	Incrementar el financiamiento de las Unidades Económicas Rurales (UER) de los estratos E2, E3 Y E4 mediante un esquema integral de acuerdo con sus necesidades.				
Definición	Mide el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado de clientes atendidos por primera vez				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social		
Método de cálculo	Financiamiento de nuevos acreditados = Monto total del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado de clientes atendidos por primera vez				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
7,714	2,776	2,124	1,068	722	NA
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

Nombre variable 1	Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado de clientes que han sido atendidos por primera vez en el año que se reporta	Valor variable 1	722 millones de pesos	Fuente de información variable 1	Sistema Central de Crédito de la FND
Sustitución en método de cálculo	722 millones de pesos				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Financiamiento por Género		
Objetivo prioritario	Aumentar la inclusión financiera en la población del medio rural como medio para el desarrollo regional		
Definición	Mide el Saldo de Crédito Directo e Inducido al sector privado de clientes atendidos por Género (Hombre - Mujer)		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Saldo de Crédito Directo e Inducido	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social
Método de cálculo	Financiamiento por Género (Mujeres) = Monto del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado de clientes "Mujeres" atendidas/Monto del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado total Financiamiento por Género (Hombres) = Monto del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado de clientes "Hombres" atendidos/ Monto del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado total		
Observaciones	Financiamiento por Género (Mujeres) = $(2,030/10,038)*100 = 20.2\%$ Financiamiento por Género (Hombres) = $(8,008/10,038)*100 = 79.8\%$		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



2.3.1 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Financiamiento por Género				
Objetivo prioritario	Aumentar la inclusión financiera en la población del medio rural como medio para el desarrollo regional				
Definición	Mide el Saldo de Crédito Directo e Inducido al sector privado de clientes atendidos por Género (Mujer)				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Saldo de Crédito Directo e Inducido	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social		
Método de cálculo	Financiamiento por Género (Mujeres) = Monto del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado de clientes "Mujeres" atendidas/Monto del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado total				
Observaciones	Financiamiento por Género (Mujeres) = $(2,030/10,038)*100 = 20.2\%$				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Mujeres= 20.8%	Mujeres= 20.7%	Mujeres= 20%	Mujeres= 19.6%	Mujeres= 20.2%	26,483
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			



Mujeres: 4,922		Mujeres: 5,502			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Monto total del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado de mujeres que han sido atendidas en el año que se reporta	Valor variable 1	2,030 millones de pesos	Fuente de información variable 1	Sistema Central de Crédito de la FND
Nombre variable 2	Monto total del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado de hombres y mujeres que han sido atendidos en el año que se reporta	Valor variable 2	10,038 millones de pesos	Fuente de información variable 2	Sistema Central de Crédito de la FND
Sustitución en método de cálculo	Financiamiento por Género (Mujeres) = $(2,030/10,038)*100 = 20.2\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Nota: El valor observado equivale a 2,030 mdp de saldo de crédito e inducido al sector privado a mujeres.



2.3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Financiamiento por Género				
Objetivo prioritario	Aumentar la inclusión financiera en la población del medio rural como medio para el desarrollo regional				
Definición	Mide el Saldo de Crédito Directo e Inducido al sector privado de clientes atendidos por Género (Hombre)				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Saldo de Crédito Directo e Inducido	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social		
Método de cálculo	Financiamiento por Género (Hombres) = Monto del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado de clientes "Hombres" atendidos/ Monto del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado total				
Observaciones	Financiamiento por Género (Hombres) = (8,008/10,038)*100 = 79.8%				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Hombres = 79.2%	Hombres = 79.3%	Hombres = 80.0%	Hombres = 80.4%	Hombres = 79.8%	26,483
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Hombres: 18,766		Hombres: 20,981			



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

<p>Nombre variable 1</p>	<p>Monto total del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado de hombres que han sido atendidas en el año que se reporta</p>	<p>Valor variable 1</p>	<p>8,008 millones de pesos</p>	<p>Fuente de información variable 1</p>	<p>Sistema Central de Crédito de la FND</p>
<p>Nombre variable 2</p>	<p>Monto total del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado de hombres y mujeres que han sido atendidos en el año que se reporta</p>	<p>Valor variable 2</p>	<p>10,038 millones de pesos</p>	<p>Fuente de información variable 2</p>	<p>Sistema Central de Crédito de la FND</p>
<p>Sustitución en método de cálculo</p>	<p>Financiamiento por Género (Hombres) = $(8,008/10,038)*100 = 79.8\%$</p>				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Nota: El valor observado equivale a 8,008 mdp de saldo de crédito e inducido al sector privado a hombres.

Objetivo prioritario 3.- Mejorar la calidad del servicio de atención a nuestros clientes a nivel nacional.

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Índice de Satisfacción del Cliente (ISC)		
Objetivo prioritario	Mejorar la calidad del servicio de atención a nuestros clientes a nivel nacional.		
Definición	Este indicador muestra el grado de satisfacción de los clientes de los servicios crediticios de Financiera Nacional de Desarrollo		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Puntos	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social
Método de cálculo	<p>Índice de Satisfacción del Cliente (ISC)= P1+P2+P3+P4</p> <p>P1 a P4 corresponde al número de preguntas</p> <p>El valor máximo de cada una de las preguntas es de 25 puntos.</p>		
Observaciones	<p>Construcción del Índice de Satisfacción del Cliente (ISC): Se construye a través de cuatro preguntas mediante un algoritmo sencillo que suma en total 100 puntos como calificación máxima. La escala de intervalo para cada una de las preguntas tendrá los siguientes valores según opción de respuesta elegida: a) 5 puntos b) 4 puntos c) 3 puntos d) 2 puntos e) 1 punto. La calificación de cada pregunta se obtiene multiplicando el valor correspondiente según respuesta elegida por el factor 5 obteniendo como resultado dicha pregunta 25 puntos como máximo y 5 puntos como mínimo. Si un respondiente califica con 5 a las cuatro preguntas totalizarían 100 puntos.</p>		



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
91.85	88.51	89.2	89.7	90.71	93.0
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Puntaje obtenido en la Encuesta de Satisfacción del Cliente aplicada a micro, pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios y rurales atendidos con crédito directo al sector privado	Valor variable 1	90.71 puntos	Fuente de información variable 1	Informe de la Encuesta de Satisfacción del Cliente de Financiera Nacional de Desarrollo
Sustitución en método de cálculo	Índice de Satisfacción del Cliente (ISC)= 90.71 puntos				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Índice de dispersión de los créditos				
Objetivo prioritario	Mejorar la calidad del servicio de atención a nuestros clientes a nivel nacional				
Definición	Este índice buscar medir el número de días que transcurre entre la integración de un expediente de crédito y la dispersión de éste.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Número de Días	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social		
Método de cálculo	$\text{Índice de dispersión de los créditos} = \sum_i^n (\text{Porcentaje del número de operaciones efectuadas } i * \text{Número de días transcurridos hasta realizar la dispersión } i)$ <p style="text-align: center;">i=Estancias</p>				
Observaciones	El cálculo del índice se efectúa ponderando el número de operaciones efectuadas bajo cada una de las instancias de autorización o tipos de aprobación multiplicado por el número de días que transcurre hasta realizar la dispersión para cada una de estas instancias. Las instancias de autorización o aprobación son: preautorizados, subcomité y comités.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Meta
2018	2019	2020	2021	2022	2024
19.65	21.65	25.79	21.6	23.3	23.54
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Sumatoria del (Número de días para la dispersión del crédito en la instancia de autorización i x Porcentaje del número de operaciones efectuadas en la instancia de autorización i)	Valor variable 1	23.3 días	Fuente de información variable 1	Informe de Tiempos de Atención al Cliente
Sustitución en método de cálculo	Índice de dispersión de los créditos= 23.3 días				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Proporción de créditos liquidados asociado al éxito del proyecto				
Objetivo prioritario	Mejorar la calidad del servicio de atención a nuestros clientes a nivel nacional				
Definición	Identificar la proporción de créditos liquidados en tiempo con relación al total de créditos otorgados				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Puntos	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social		
Método de cálculo	Proporción de créditos liquidados asociado al éxito del proyecto = Número de créditos liquidados en tiempo/ Número total de créditos * 100				
Observaciones	El cálculo de este parámetro considera que aquellos créditos liquidados en los plazos originalmente establecidos en su contratación cumplieron con la satisfacción del cliente al alcanzar a través del crédito la viabilidad de su proyecto				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
78.4%	70.7%	69.1%	70.1%	65.2%	NA



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de créditos liquidados en tiempo	Valor variable 1	42,451	Fuente de información variable 1	Sistema Central de Crédito de la FND
Nombre variable 2	Número Total de créditos	Valor variable 2	65,094	Fuente de información variable 2	Sistema Central de Crédito de la FND
Sustitución en método de cálculo	Proporción de créditos liquidados asociado al éxito del proyecto= $(42,451/65,094) \times 100 = 65.2\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Nota: El valor observado corresponde al porcentaje de aquellos créditos liquidados en los plazos establecidos.

Objetivo prioritario 4.- Fortalecer la participación de los Intermediarios Financieros Rurales para ampliar la cobertura nacional.

4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Porcentaje de crédito otorgado a través de Empresas de Intermediación Financiera				
Objetivo prioritario	Fortalecer la participación de los Intermediarios Financieros Rurales para ampliar la cobertura nacional				
Definición	Mide el porcentaje de crédito que se otorga a través de Empresas de Intermediación Financiera				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje de crédito otorgado a través de EIF	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social		
Método de cálculo	$\text{Porcentaje de crédito otorgado a través de Empresas de Intermediación Financiera} = \frac{\text{Monto de crédito otorgado a través de Empresas de Intermediación Financiera}}{\text{Monto total de crédito otorgado por la Institución}} \times 100$				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Meta
2018	2019	2020	2021	2022	2024
43.6%	45.2%	50.9%	44.5%	38.7%	50.0%



Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Monto de crédito otorgado a Empresas de Intermediación Financiera	Valor variable 1	12,104 millones de pesos	Fuente de información variable 1	Sistema Central de Crédito de la FND
Nombre variable 2	Monto total de crédito otorgado por la Institución	Valor variable 2	31,254 millones de pesos	Fuente de información variable 2	Sistema Central de Crédito de la FND
Sustitución en método de cálculo	Porcentaje de crédito otorgado a través de Empresas de Intermediación Financiera = $(12,104/31,254)*100= 38.7\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



4.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Inclusión Financiera a través de las EIF				
Objetivo prioritario	Fortalecer la participación de los Intermediarios Financieros Rurales para ampliar la cobertura nacional				
Definición	Mide el número de productores agropecuarios y rurales con financiamiento directo e inducido al sector privado atendidos a través de EIF con recursos de FND.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Productores agropecuarios o rurales	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social		
Método de cálculo	Crecimiento en Inclusión Financiera a través de las EIF = (Número de productores agropecuarios y rurales con financiamiento directo e inducido al sector privado atendidos a través de las EIF en el año n)				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
386,514	409,150	473,527	278,455	106,193	571,207
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

Nombre variable 1	Número de productores agropecuarios y rurales con financiamiento directo e inducido al sector privado atendidos a través de las EIF en el año 2018	Valor variable 1	106,193	Fuente de información variable 1	Sistema de Información de Colocación Indirecta
Sustitución en método de cálculo	Crecimiento en Inclusión Financiera a través de las EIF= 106,193 productores				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



4.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Inclusión de nuevos acreditados a través de la EIF				
Objetivo prioritario	Fortalecer la participación de los Intermediarios Financieros Rurales para ampliar la cobertura nacional.				
Definición	Mide el número de clientes atendidos por primera vez con financiamiento por las EIF con recursos de la FND				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Productores agropecuarios y rurales	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social		
Método de cálculo	Inclusión de nuevos acreditados a través de la EIF = Número total de productores agropecuarios y rurales atendidos por primera vez con financiamiento a través de las EIF				
Observaciones	Considera el número total de productores agropecuarios y rurales que han sido atendidas por primera vez a través de la EIF				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
159,862	233,357	265,950	125,810	45,738	199,098
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

Nombre variable 1	Número total de productores agropecuarios y rurales que han sido atendidas por primera vez con crédito directo o inducido al sector privado	Valor variable 1	45,738	Fuente de información variable 1	Sistema de Información de Colocación Indirecta
Sustitución en método de cálculo	Inclusión de nuevos acreditados a través de la EIF = 45,738 productores				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 5.- Favorecer el financiamiento de proyectos de inversión, ambientalmente sostenibles en el medio rural para contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

5.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Inclusión Financiera de proyectos de inversión que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental				
Objetivo prioritario	Favorecer el financiamiento de proyectos de inversión, ambientalmente sostenibles en el medio rural para contribuir a mitigar los efectos del cambio climático				
Definición	Mide el número de proyectos de inversión que generan beneficios al medio ambiente				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Número de proyectos	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social		
Método de cálculo	Inclusión Financiera de proyectos de inversión que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental = Número de proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero Inclusión Financiera de proyectos de inversión que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental.				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024



8,476	7,140	5,546	4,813	3,654	9,312
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero Inclusión Financiera de proyectos de inversión que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental	Valor variable 1	3,654	Fuente de información variable 1	Sistema Central de Crédito de la FND
Sustitución en método de cálculo	3,654 proyectos				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



5.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Monto de financiamiento a proyectos de inversión que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental				
Objetivo prioritario	Favorecer el financiamiento de proyectos de inversión, ambientalmente sostenibles en el medio rural para contribuir a mitigar los efectos del cambio climático				
Definición	Mide monto del crédito en proyectos de inversión que generan beneficios al medio ambiente				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social		
Método de cálculo	Financiamiento a proyectos de inversión que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental = Monto de financiamiento a proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental (mdp).				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Meta
2018	2019	2020	2021	2022	2024
5,928	4,908	4,443	3,506	2,725	6,513
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Monto de financiamiento a proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente (mdp)	Valor variable 1	2,725 millones de pesos	Fuente de información variable 1	Sistema Central de Crédito de la FND
Sustitución en método de cálculo	Financiamiento a proyectos de inversión que generan beneficios al medio ambiente = 2,725 millones de pesos				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



5.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de la cartera en proyectos agropecuarios y rurales que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental.				
Objetivo prioritario	Favorecer el financiamiento de proyectos de inversión, ambientalmente sostenibles en el medio rural para contribuir a mitigar los efectos del cambio climático				
Definición	Este indicador refiere la cantidad de proyectos que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social		
Método de cálculo	Porcentaje de la cartera en proyectos agropecuarios y rurales que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental = $\frac{\text{Saldo de proyectos que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental}}{\text{Saldo Total de Créditos}} \times 100$				
Observaciones	Porcentaje del Saldo de financiamiento a proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental (mdp)				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultados 2021	Resultados 2022	Meta 2024
9.7%	9.6%	9.8%	9.7%	11.2%	NA
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Saldo de proyectos que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental	Valor variable 1	3,623 millones de pesos	Fuente de información variable 1	Sistema central de Crédito
Nombre variable 2	Saldo Total de créditos	Valor variable 2	32,247 millones de pesos	Fuente de información variable 2	Sistema central de Crédito
Sustitución en método de cálculo	Porcentaje de la cartera en proyectos agropecuarios y rurales que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental= $3,623/32,247 \times 100 = 11.2\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Nota: El resultado observado corresponde al porcentaje del saldo de financiamiento a proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental.

5

GLOSARIO

5- Glosario

Intermediarios Financieros Rurales (IFR): Uniones de Crédito, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Sociedades Financiera Populares, Sociedades de Objeto Múltiple ER y ENR

Empresas de Intermediación Financiera (EIF): Intermediarios Financieros Rurales y Entidades Dispensoras de Crédito

Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes): Son sociedades anónimas cuyo objeto social principal es la realización habitual y profesional de una o más de las actividades de otorgamiento de crédito, arrendamiento o factoraje financieros. Deben contar con un registro vigente ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y pueden ser reguladas o no reguladas.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6.- Siglas y abreviaturas

- AMSDA:** Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario
- CFDI:** Comprobante Fiscal Digital por Internet
- CONAFOR:** Comisión Nacional Forestal
- CR:** Coordinación Regional
- ENA:** Encuesta Nacional Agropecuaria
- FND:** Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
- FONACI:** Fondo Nacional de Atención a Comunidades Indígenas
- FONATUR:** Fondo Nacional de Fomento al Turismo
- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- PRODETER:** Proyecto de Desarrollo Territorial
- PROFIN:** Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural
- PRONAFIDE:** Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo
- SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
- SEA:** Sector Estratégico de Atención
- SECTUR:** Secretaría de Turismo
- UER:** Unidades Económicas Rurales